

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados  
C/Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 29 de julio de 2014

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., en sesión celebrada el día 29 de julio de 2014, ha nombrado, por cooptación, a D. Santiago Lanzuela Marina, consejero dominical de Red Eléctrica Corporación, S.A., en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), hasta que se reúna la primera Junta General de Accionistas, a fin de cubrir la vacante producida en el Consejo de Administración como consecuencia de la dimisión de D. José Angel Partearroyo Martín, como consejero dominical, que ha sido aceptada por el Consejo de Administración de la Sociedad en la misma sesión celebrada el 29 de julio de 2014.

Sin otro particular les saludamos atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber  
Secretario General y del Consejo de Administración